



DECIMA NOVENA SESION ORDINARIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

En el municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S. L. P. Y Siendo Las 11:00 once horas del Lunes 11 de julio del 2022, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros de honorable cabildo, con la finalidad de reunirse en la oficina del presidente municipal, declarado recinto oficial para estas reuniones y el cual se encuentra dentro de palacio municipal ubicado frente a jardín Hidalgo sin número, para que tenga verificativo la **décima novena reunión ordinaria del periodo constitucional 2021-2024**, dando inicio a la hora señalada.

ORDEN DEL DIA

- I.-Pase de Lista. Verificación del Quorum legal e instalación legal de la asamblea.
- II.-Lectura del acta anterior
- III.- Corte de caja de junio
- IV.- Cuenta trimestral
- V.- Atención a laudos
- VI.- Asuntos Generales
- VII.- Clausura De la Asamblea

PUNTO NUMERO I DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la palabra el C. Prof. y Lic. Feliciano Morales Molina, Secretario General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S. L. P. da la bienvenida a los miembros del cabildo y señala "muy buenas tardes bienvenidos a esta sesión ordinaria de cabildo, la cual por razones de sobra conocidas se llevará a cabo guardando las medidas recomendadas por la Secretaria de salud del Gobierno del Estado quienes aun estando en semáforo verde y encontrándose vacunada y con sus refuerzos respectivos un alto porcentaje de la ciudadanía siguen con las recomendaciones básicas exhortándonos a mantener informada a la ciudadanía de ellas, y vigilar su estricta aplicación. Les comento que la forma de actuar en la siguiente sesión será: al tratar los puntos en el caso de su participación levantarán la mano para el uso de la palabra si se diera el caso de más de una participación será por turno. Continuando con el uso de la palabra el secretario General del H Ayuntamiento con fundamento en el artículo 78 de La Ley Orgánica Del Municipio Libre en sus fracciones III, IV, VI y demás relativas de la ley en mención procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden:

C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ, presidenta municipal, C. LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA, Síndico municipal, regidores C. INGENIERO CARLOS AGUILAR RUIZ, FERNANDO MONCADA LARA, MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA, MARCELO QUIROZ CASTILLO, ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA, HORACIO ARROYO SAUCEDA. Encontrándose presentes ocho de los ocho integrantes del cabildo da cuenta a la presidenta municipal que se cumple con el requisito de ley para llevar a cabo esta sesión ordinaria de cabildo. En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita a la C. presidenta municipal para con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí instale la sesión. La C. presidenta municipal Ma. De Jesús Torres Ortiz declara que siendo las 11:00, las once horas del día once de julio del año 2022, declara formalmente inaugurada la asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin:]
Amalia Mata Estrada
Ma de Jesús Torres Ortiz
Feliciano Morales Molina
Atenció



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PUNTO NUMERO II DEL ORDEN DEL DIA. Toma la palabra el C. Profr y Lic. Feliciano Morales Molina para dar lectura al acta, transcurrida la lectura pregunta al cabildo si tienen agregado a la misma, al no encontrar dudas ni agregados se procede al siguiente punto.

PUNTO NUMERO III DEL ORDEN DEL DIA. El H. cabildo considerando que existe ausencia del tesorero C. Francisco Javier Pérez Barrón por motivos plenamente justificados al haber dado positivo en la prueba de Covid-19 y requiriéndosele 7 días de confinamiento, decide otorgar una prórroga hasta por 8 días para que se presente de manera personal a rendir el corte correspondiente y esclarezca las dudas que el cabildo expondrá en su momento.

PUNTO NUMERO IV DEL ORDEN DEL DIA. El H. cabildo considerando que existe ausencia del tesorero C. Francisco Javier Pérez Barrón por motivos plenamente justificados al haber dado positivo en la prueba de Covid-19 y requiriéndosele 7 días de confinamiento, decide otorgar una prórroga hasta por 8 días para que se presente de manera personal a rendir el corte correspondiente y esclarezca las dudas que el cabildo expondrá en su momento, y por acuerdo de 8 elementos de 8 se levanta el siguiente acuerdo.

Gírese instrucciones al Secretario General del H. Ayuntamiento Feliciano Morales Molina, para que remita oficio signado por la Presidenta Municipal a la Secretaria de Partes del Honorable Congreso del Estado solicitando prórroga para la presentación de la cuenta trimestral ante el congreso por los siguientes motivos

PRIMERO. - que la cuenta trimestral se encuentra incompleta con pequeñas salvedades debido al aislamiento del tesorero municipal y sus auxiliares administrativos por haber presentado positivo en su prueba de Covid-19

SEGUNDA. - Que se requiere de la presencia del tesorero municipal para soportar algunos puntos y que su presencia no es posible por el mismo motivo.

PUNTO NUMERO V DEL ORDEN DEL DIA. El día 15 del presente mes acudirán a una capacitación y a una consulta de orientación con la SEDESORE y con la dependencia encargada de vigilar la operación de los recursos transferidos por la federación con la finalidad de informarse sobre el manejo y gasto del 2% de ambos fondos, esto con la finalidad de poder rescatar parte de este recurso para el pago o negociación de algunos laudos principalmente el de la Señora María del Carmen Cardona.

PUNTO NUMERO VI DEL ORDEN DEL DIA. Asuntos generales. Toma la palabra el C. Fernando Moncada Lara y pregunta al Secretario en que quedo con los expedientes del Juez Civil Lic. Eduardo Adrián Rosales Villa y del Contador Primitivo Carranza Martínez, ya que en la reunión anterior quedamos en el acuerdo que le solicitaría la documentación que acreditara su perfil el C. Feliciano Morales Molina les contesta que de manera verbal les ha solicitado los documentos a lo cual el contador en primer término le responde que tiene sus certificado más su título se encuentra en trámite. En tanto que el Lic. Eduardo Adrián Rosales Villa le pide un oficio de la ASE para poder entregar los documentos ya que considera que toda solicitud se hace por escrito además de que cree que es cosa personal y que eso es una cacería, el C. Marcelo Quiroz Castillo dice que es obligación del cabildo el vigilar que se cumpla en todo aspecto y que si ya se cometió la omisión de no detectar a tiempo la falta de documentación están en un buen momento de corregir y que a

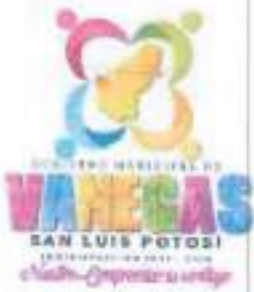
Amador

Madejes

Fernando

Alcaldía

Marcelo Quiroz



VIGESIMA SESION ORDINARIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

En el municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S. L. P. Y Siendo Las 11:50 once horas con cincuenta minutos del lunes 25 de julio del 2022, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros de honorable cabildo, con la finalidad de reunirse en la oficina del presidente municipal, declarado recinto oficial para estas reuniones y el cual se encuentra dentro de palacio municipal ubicado frente a jardín Hidalgo sin número, para que tenga verificativo la **vigésima reunión ordinaria del periodo constitucional 2021-2024**, dando inicio a la hora señalada.

ORDEN DEL DIA

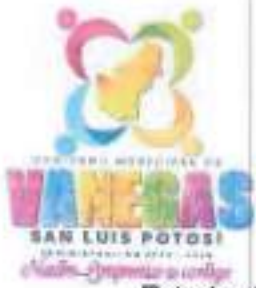
- I.-Pase de Lista. Verificación del cuórum legal e instalación legal de la asamblea.
- II.-Lectura del acta anterior
- III.- Corte de caja de junio, presentación y aprobación en su caso de la cuenta trimestral (en prorroga)
- IV.- Convenio de Colaboración para las bibliotecas Públicas.
- V.-Aprobación de permiso de uso de suelo y alineación, para la instalación de torres de telefonía e internet para las Instituciones educativas, clínicas y comunidad en general, en Huertecillas
- VI.-Asuntos generales.
- VII.-Clausura de la sesión.

PUNTO NUMERO I DEL ORDEN DEL DIA.- En uso de la palabra el C. Prof. y Lic. Feliciano Morales Molina, Secretario General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S. L. P. da la bienvenida a los miembros del cabildo y señala "muy buenas tardes bienvenidos a esta sesión ordinaria de cabildo, la cual por razones de sobra conocidas se llevará a cabo guardando las medidas recomendadas por la Secretaria de salud del Gobierno del Estado quienes aun estando en semáforo verde y encontrándose vacunada y con sus refuerzos respectivos un alto porcentaje de la ciudadanía siguen con las recomendaciones básicas exhortándonos a mantener informada a la ciudadanía de ellas y vigilando su estricta aplicación. Les comento que la forma de actuar en la siguiente sesión será: al tratar los puntos en el caso de su participación levantarán la mano para el uso de la palabra si se diera el caso de más de una participación será por turno. Continuando con el uso de la palabra el secretario General del H Ayuntamiento con fundamento en el artículo 78 de La Ley Orgánica Del Municipio Libre en sus fracciones III, IV, VI y demás relativas de la ley en mención procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden:

C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ, Presidenta municipal, C. LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA, Síndico municipal, regidores C. INGENIERO CARLOS AGUILAR RUIZ, FERNANDO MONCADA LARA, MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA, MARCELO QUIROZ CASTILLO, ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA, HORACIO ARROYO SAUCEDA. Encontrándose presentes ocho de los ocho integrantes del cabildo da cuenta a la presidenta municipal que se cumple con el requisito de ley para llevará a cabo esta sesión ordinaria de cabildo. En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita a la C. Presidenta Municipal para con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del

Mario Guzman
Amalia Anahi Mata Estrada

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]
Made Jesus Torres Ortiz
Amalia Anahi Mata Estrada
Equipo
Amalia
Mozz



PRESIDENCIA MUNICIPAL,
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

Estado de San Luis Potosí instale la sesión. La C. Ma. De Jesús Torres Ortiz presidenta municipal, declara que siendo las 12:08, las doce horas con y ocho minutos del día 25 de junio del año 2022, declara formalmente inaugurada la asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.

Antes de iniciar el Secretario General del H. Ayuntamiento se dirige al honorable cabildo para informarles que la Lic. Anahí Mata Estrada, está de vacaciones justamente a partir de este día y que decidió posponerlas unas horas para estar presente en esta reunión.

PUNTO NUMERO II DEL ORDEN DEL DIA. Toma la palabra el C. Profr y Lic. Feliciano Morales Molina para dar lectura al acta de la décimo novena sesión ordinaria, trascurrida la lectura pregunta al cabildo si tienen algún agregado a la misma, al no encontrar dudas ni agregados se procede al siguiente punto.

PUNTO NUMERO III DEL ORDEN DEL DIA. Presentación de corte de caja del mes de junio y presentación de la cuenta trimestral (en estado de prorroga). El Profr y Lic. Feliciano Morales Molina hace pasar al Tesorero Municipal el L.A. Francisco Javier Pérez Barrón para que rinda el corte de caja del mes de junio mismo que se encontraba en prorroga por haber sufrido COVID, quien tenía la responsabilidad de presentarlo. Se entrega un ejemplar del corte a cada uno de los regidores para su análisis y posterior explicación.

El Regidor Horacio Arroyo Saucedá pregunta por una factura a nombre de Román Quetzalcóatl, a lo cual se le explica que es por artículos varios ya que corresponde a una cuenta acumulada. El Regidor Marcelo Quiroz Castillo manifiesta que no encuentra modificación respecto al corte que reviso previamente, cuando el tesorero estaba ausente. El Ingeniero Carlos Aguilar Ruiz, hace una observación en el sentido de que hay gastos de mayo reflejados en junio. el tesorero L.A. Francisco Javier Pérez Barrón, explica que efectivamente algunos gastos fueron generados en mayo y reflejados en el mismo mes, pero que no existe irregularidad alguna en aquellos que se reflejan hasta junio. El regidor Fernando Moncada Pregunata por un oficio que entrego al secretario sobre algunos ingresos de la feria que no se reflejan, pide que quede en el acta que no entraron a tesorería. El Ingeniero Carlos Aguilar Ruiz comenta que hay recibos que no ingresan y están firmados por personal de tesorería.

Pasando al tema de la cuenta trimestral.

El Regidor Horacio pregunta él porque muchos gastos reflejan saldo negativo. El Tesorero explica que esa observación corresponde porque en ese trimestre aparentemente estamos sobregirados, pero de conformidad con la disciplina financiera en otro trimestre no se realizó el gasto programado y una cosa se compensa con la otra. Y que si realmente fuera como se interpreta el trimestre el mismo sistema no admitiría la captura. El regidor Carlos Aguilar Ruiz, comenta que persisten las irregularidades por las que no se aprobó el anterior trimestre y pone por ejemplo el pago de las camisas y playeras por parte del ayuntamiento y que a la vez se le descontó a los trabajadores. El tesorero contesta que solo es un porcentaje que incluso para evitar malos entendidos ya no se les cobro.

Marcelo Quiroz Castillo
Horacio Arroyo Saucedá
Fernando Moncada

Anahí Mata Estrada

Francisco Javier Pérez Barrón
Tesorero Municipal

Marcelo Quiroz Castillo

Horacio Arroyo Saucedá

Fernando Moncada

De Jesús Torres Ortiz

Se somete a votación la aprobación del corte de caja y cuenta trimestral por considerar que una conlleva a la otra, al solicitar se manifiesten a favor, la presidenta, síndico municipal y regidor Horacio Arroyo saucedá levantan la mano en señal de aprobación, justo interviene el regidor Marcelo Quiroz Castillo, para pedir pausa y le pide al tesorero un compromiso de buen trabajo para aprobarle la cuenta, esta petición es apoyada por el Ing. Carlos Aguilar Ruiz. El tesorero les contesta que ellos piden austeridad pero que existen trabajadores de confianza que le entorpecen su trabajo, unos porque exigen mucho o amenazan con no trabajar y otros porque si la presidenta ordena algo otros funcionarios dan contra orden. El secretario interviene y aclara que él fue uno de ellos y justifica, que en la feria de la salud la presidenta dio orden que los vehículos que se trasladarían solo se les pusieran \$300.00 pesos de gas y que el pidió a algunos vehículos se les pusiera más o el doble porque esos realizarían más de una vuelta. El Ingeniero Carlos vuelve a solicitarle más compromiso a lo que se le contesta que no todo depende del tesorero.

El regidor Horacio Arroyo Saucedá comenta que si el L. A. Francisco Javier no pone de su parte hay que buscar una solución y cambiarlo porque esto les afecta ya que también van en el barco.

Se somete a votación la propuesta en suspenso y el resultado fue el siguiente.

Nombre	Cargo	sentido	A favor	En contra	abstención
Ma. De Jesús Torres Ortiz	presidenta		x		
Amalia Anahí Mata Estrada	Síndica mpal.		x		
Ing. Carlos Aguilar Ruiz	regidor			x	
Fernando Moncada Lara	regidor			x	
Ma. Ilda Rodríguez Mota	regidor			x	
Adriana Marisol Hdz. Lara	regidor			x	
Marcelo Quiroz Castillo	regidor		x		
Horacio Arroyo Saucedá	regidor		x		

Se advierte un empate por lo cual se pide a la presidenta municipal si con la facultad que le compete desea desempatar. A lo cual su voto de calidad es a favor.

Quedando aprobada la cuenta trimestral por voto de calidad.

La regidora Ma. Ilda cuestiona a Regidor Horacio por su voto. A lo que él le contesta que desde la regiduría de hacienda se visualizan otras situaciones y propone que después de los 9 meses en esa comisión si lo consideran se role que ojalá y la regidora Ma Ilda o cualquier otro aceptaran esa responsabilidad.

El regidor Fernando Moncada pide se asiente en el acta que él no la aprueba por varias inconsistencias empezando por la factura de las camisas. Por su parte el Ing. Carlos Aguilar dice no haberla aprobado por los recibos de la feria y por el recibo de ingreso de un uso de suelo. La regidora Ma Ilda manifiesta los mismos motivos. En tanto que la regidora Adriana Marisol dice no haberla aprobado porque continúan las mismas faltas que en la anterior.

Marcelo Quiroz Castillo

Amalia Anahí Mata

Marcelo Quiroz Castillo

Amalia Anahí Mata

Marcelo Quiroz Castillo

Amalia Anahí Mata

Sub

Alcald

PUNTO NUMERO IV DEL ORDEN DEL DIA. - Convenio de Colaboración para las bibliotecas Públicas.

El Profr y Lic. Feliciano Morales Molina, da puntual lectura al Convenio de Colaboración para la Instalación, Operación e Incorporación de Bibliotecas Públicas a celebrar por el H. Ayuntamiento municipal de Vanegas y La Dirección General del Sistema Educativo Estatal Regular del Estado de San Luis Potosí, leído que les fue acuerdan se asiente en el siguiente tenor.

Primero: El municipio refiere que el local que ocupa actualmente y de manera permanente para el funcionamiento de la biblioteca es el siguiente:

- a) Biblioteca Municipal "Enrique Hernández Marín "el local cuenta con 38m", ubicado en Aquiles Serdán No. 8 Zona Centro, C.P. 78500, Vanegas, S. L. P., queda afectado para uso exclusivo de biblioteca pública (se anexa plano y croquis de localización).

Segundo: El Municipio, se compromete a ofrecer en forma democrática, sin discriminación por motivos de raza, genero, condición sociocultural y económica o preferencia sexual, el acceso y servicios de consulta de su acervo, así como otros servicios culturales complementarios como son: orientación e información que permita localizar materiales en otras bibliotecas públicas, asesoría sobre la manera correcta de usar y citar fuentes bibliográficas, audiovisuales o electrónicas, disponibilidad de salas de lectura y trabajo con conexión gratuita a Internet y medios audiovisuales, préstamo a domicilio y préstamo interbibliotecario, programas de fomento a la lectura y alfabetización informacional, facilitar el acceso a las expresiones culturales, al diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural, y disposición de información para el ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas.

Tercero: El Municipio, se compromete a nombrar, adscribir y remunerar de manera digna al personal bibliotecario y al personal destinado a la operación de la biblioteca pública, asegurando que su desempeño sea adecuado, así como promover su entrenamiento, capacitación, certificación y actualización de los contenidos y las prácticas bibliotecarias.

Cuarto: El Municipio, se compromete a que la biblioteca pública cuente con materiales bibliográficos catalogados y clasificados, de acuerdo con las normas técnicas establecidas, además de tecnología, conectividad y acervos actualizados.

Quinto: El Municipio, se compromete a promover actividades educativas, cívicas, artísticas, sociales y culturales en la biblioteca pública y la preservación de los acervos culturales, documentales, sonoros y digitales de la comunidad.

Sexto: El Municipio, se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca pública.

Séptimo: El Municipio, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca pública de referencia, así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.

Octavo: El Municipio deberá velar por la conservación e integridad de las instalaciones, el mobiliario, el equipo y los acervos de la biblioteca pública, así como la conservación preventiva y correctiva de los acervos impresos y digitales dañados.

Noveno: El Municipio se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet de la biblioteca pública.

Décimo: El Municipio, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura en la biblioteca pública.

Marcos Serrano
Feliciano Morales Molina

Gerardo Moreno Torres Ortiz

Quinto

Atenció

MEAD

Ma de Jesús Torres Ortiz
MA DE JESUS TORRES ORTIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Carlos Aguilar Ruiz
ING. CARLOS AGUILAR RUIZ
REGIDOR.

Fernando Moncada Lara
FERNANDO MONCADA LARA
REGIDOR



Ilida Rodríguez Mota
MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA
REGIDORA

Adriana Marisol Hernández
ADRIANA MARISOL HERNANDEZ
REGIDORA



Marcelo Quiroz Castillo
MARCELO QUIROZ CASTILLO
REGIDOR.

Horacio Arroyo Saucedá
HORACIO ARROYO SAUCEDA
REGIDOR

Amalia Anahi Marta Estrada
LIC. AMALIA ANAHI MARTA ESTRADA.
SINDICO MUNICIPAL.

L.A. Francisco Javier Pérez Barrón
L.A. FRANCISCO JAVIER PEREZ BARRON
TESORERO MUNICIPAL.

Profr. Feliciano Morales Molina
PROFR. FELICIANO MORALES MOLINA.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.